

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT
Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos



Bogotá D.C.,

PARA: **GISELLE MARÍA CASTRO VÁSQUEZ**
Directora Nacional Simit (E)

Federación Colombiana de Municipios - FCM
Radicado: I-2017-002373 2017-05-17T14:27:00
Envía: GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS JU
Destinatario: DIRECCION NACIONAL SIMIT
Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRAT
Paginas:2 Anexos: 0

DE: **DIANA LORENA ESPITIA SARMIENTO**
Supervisora.

Asunto: Informe de Supervisión - Contrato No. 15 de 2016

Nombre del contratista: LEGIS EDITORES S.A.

Objeto: Renovación de las obras jurídicas de LEGIS para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Valor del contrato: El valor del contrato es la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M.L. (\$2.936.000), exentos de IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Periodos analizados de enero a marzo de 2017.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

| OBLIGACIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|--|
| 1). Entregar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, dentro de los diez (10) días siguientes hábiles los siguientes códigos: a). Código Civil y Legislación Complementaria; b). Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; c). Código de Comercio; d). Código General del Proceso; e). Constitución Política de Colombia; f). Régimen Laboral Colombiano; g). Régimen Penal y de Procedimiento Penal; h). Régimen Jurídico de la Administración Municipal. | El contratista en el mes de abril de 2016 entrego las diez (10) obras jurídicas actualizadas. |
| 2). Mantener a través del sistema de hojas sustituibles actualizados todos los códigos entregados, sin costo durante el plazo contractual. | Durante el periodo analizado el contratista allegó las siguientes actualizaciones: En el mes de enero actualizó el Código de Comercio, Régimen Penal Colombiano, Constitución Política de Colombia, Ley 1819 |

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM

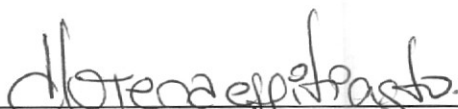


Federación Colombiana de Municipios

| | |
|--|---|
| | de 2016 Reforma Tributaria Estructural, Ámbito Jurídico (periódico); en el mes de febrero actualizó el Régimen Laboral Colombiano; en el mes de marzo actualizó el Código de Comercio, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Código General del Proceso, Código Civil y Legislación Complementaria y Régimen Laboral Colombiano. |
| 3). Reemplazar los códigos y/o hojas que resulten defectuosas durante el desarrollo del contrato. | A la fecha no se allegado ningún código ni hoja defectuosa, por lo cual no se ha solicitado reemplazo alguno en las obras jurídicas entregadas. |
| 4). Presentar la correspondiente factura, junto con la certificación del pago de aportes a la seguridad social integral. 5). Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. | Para el pago del contrato el contratista presentó la factura junto con la certificación del pago de aportes a la seguridad social integral. |
| 6). Suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato | Entre el supervisor y el contratista se suscribió el acta de inicio, de fecha 30 de marzo de 2016, la cual reposa en la carpeta del contrato. |
| 7). Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y garanticen su cabal y oportuno cumplimiento | El contratista manifestó su disposición para atender cualquier requerimiento en virtud del contrato suscrito. |

CONCLUSIONES:

El contratista a la fecha ha cumplido con las obligaciones, de conformidad con lo previsto contractualmente.



DIANA LORENA ESPITIA SARMIENTO

Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Supervisora

Elaboró: Diana Lorena Espitia Sarmiento - Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Revisó: Diana Lorena Espitia Sarmiento - Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Aprobó: Diana Lorena Espitia Sarmiento - Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
PI-2017-002423 del 16/05/2017

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10- PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 - Fax: 57 (1) 5934027 - fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co -
www.fcm.org.co www.simit.org.co - Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

